



REUNIÓN ■ EJECUTIVO AUTONÓMICO

La Junta declara BIC al conjunto monumental del Palacio de Anaya

■ Incluye la Hospedería y la Iglesia de San Sebastián ■ El decano de la Facultad de Filología y el párroco de San Sebastián reciben el reconocimiento con “muchísima satisfacción”

M.M./VALLADOLID

El Ejecutivo autonómico dio ayer el visto bueno a la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) al conjunto monumental formado por el Palacio Anaya —antiguo colegio de San Bartolomé—, Hospedería —conocido como Anayita— y la Iglesia de San Sebastián tras algo más de dos años de trámites (la fecha de incoación se remonta al 1 de junio de 2009). La Junta aprueba con categoría de Monumento la protección especial de estos tres bienes y del entorno que incluye todo el espacio libre que envuelve al monumento, donde cualquier intervención que se realice puede suponer una alteración de las condiciones del conjunto monumental.

Con la declaración BIC, la Administración regional se compromete a dirigir ayudas para su conservación mientras que los propietarios deberán promover las acciones necesarias para la citada conservación del bien, al menos en el estado en el que se encontraba en el momento de la declaración.

Román Álvarez, decano de la Facultad de Filología, estudios que alberga el Palacio de Anaya, recibió ayer la noticia de la declaración con “muchísima satisfacción” y con la esperanza de que este reconocimiento se traduzca en ayudas para un mantenimiento correcto de los tres bienes. Álvarez, buen conocedor de la historia de las paredes del Palacio de Anaya, explica que el edificio que data de mediados del siglo XVIII, ha albergado otras sedes como la Delegación de Hacienda y Telégrafos. La declaración fue también muy bien acogida por Isidro López, párroco de la Iglesia de San Sebastián, quien destacó que el reconocimiento es “una alegría para la ciudad”.



Vista cenital del conjunto monumental./FOTOS: BARROSO



Fachada del Palacio de Anaya.

LOS DATOS

■ LUZ VERDE AL PROYECTO DE LEY QUE CAMBIA LA NORMATIVA DE LAS COOPERATIVAS.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el proyecto de Ley que modifica la Ley de Cooperativas que incluye límites en el reembolso cooperativo para asegurar la viabilidad de la sociedad.

■ 2,3 MILLONES EN SUMINISTROS MÉDICOS.

La Junta dio el visto bueno ayer a una partida de 2,3 millones de euros dirigida a la adquisición de suministros médicos para los hospitales de Salamanca, León y Valladolid.

Inspiración en la Alhambra

El antiguo Colegio Mayor de San Bartolomé fue fundado por Diego de Anaya y Maldonado en 1401 y reedificado entre 1762 y 1782, en estilo neoclásico con detalles barrocos, por el ingeniero José de Hermosilla y el arquitecto Juan de Sagarvinaga, probablemente como consecuencia de los daños sufridos en el terremoto de Lisboa.

De estilo neoclásico, sobrio y racional, el edificio se construye a modo de palacio italiano, con pórtico tetrástilo mientras que el cuerpo superior está

compuesto por ocho ventanas rematadas con frontones semicirculares coronado con el gran escudo de los Anaya. Los expertos sostienen que el patio puede estar inspirado en el del Palacio de Carlos V en la Alhambra.

Junto al Palacio y formando parte del conjunto, se encuentra la Iglesia de San Sebastián, antigua capilla del colegio, obra de Alberto Churriguera, que destaca exteriormente por su gran cúpula con linterna, así como sus portadas de gran exuberancia decorativa.